

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº007/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la l Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 7 enero de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, en relación con el retiro de la resolución que aprueba el Plan Regulador Intercomunal (PRI) de la Contraloría Regional, en orden a:

- 1.- Oficiar al Ejecutivo Regional a fin de :
- a.- Reiterar la solicitud de informar los fundamentos o elementos técnicos que se tuvieron en consideración por el ejecutivo regional, para retirar de Contraloría el trámite de toma de razón del PRI.
- b.- Solicitar se reingrese con la mayor premura posible, los antecedentes que componene el PRI, al trámite de toma de razón ante Contraloría Regional.
- c.- Se remita Acta de la reunión sostenida entre el Intendente Regional, la Cámara Chilena de la Construcción y otras autoridades, conforme lo requiere la Ley del Lobby, en la que se abordó aspectos relacionados con el PRI.
- d.- Se remita al Consejo, copia integra de los antecedentes que conforman el PRI y que fueron ingresados y posteriormente retirados de Contraloría Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; y Rubén López Parada.

Se deja constancia del voto de rechazo del consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia de la abstención de voto de los Consejeros Regionales Sres. Luis Carvajal Veliz, José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia que al llamado a votar el consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no vota.

Conforme. - Iquique, 15 de enero de 2021.-

)

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ